



Ministerio de Producción y Desarrollo
Subsecretaría de Promoción de Inversiones

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 AGO 2011

VISTO

El Expediente Letra M Número 4338/11, el Decreto P. y D. N° 131/2011 y la Resolución Ministerial P. y D. (S.P.I.) N° 43/2011 y;

CONSIDERANDO:

Que el apartado 4 del anexo I del Decreto P. y D. N° 131/2011 establece que la Autoridad de Aplicación determinará el alcance del beneficio que se concederá a las empresas que carezcan de personal, de acuerdo a la potencial dotación que incorporen.

Que resulta necesario establecer el trámite por el cual estas empresas solicitarán el beneficio de asistencia financiera. Que en tal sentido se ha elaborado un instructivo que permitirá a los interesados reflejar la información necesaria para evaluar las condiciones de acceso al Programa "Mejoramiento de la Competitividad y Promoción del Empleo Joven".

Que la Subsecretaría de Promoción de Inversiones se encuentra facultada para la emisión del presente acto administrativo, de acuerdo a la delegación establecida por el artículo 1° de la Resolución Ministerial P. y D. (S.P.I.) N° 43/11.

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE PROMOCION DE INVERSIONES
DISPONE

ARTICULO 1°- Las Empresas nuevas o existentes, que carezcan de personal, deberán formalizar su solicitud de acogimiento al Programa Provincial "Mejoramiento de la Competitividad y Promoción del Empleo Joven" acompañando el formulario que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2°- Tomen conocimiento la DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION y la DIRECCION PROVINCIAL DE FISCALIZACION.

ARTICULO 3°- Cumplido, archívese.

DISPOSICION S.P.I. NU 45



ANA DEL CARMEN REBELLATO
SUBSECRETARIA DE PROM. DE INVERSIONES
MINISTERIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO



Ministerio de Producción y Desarrollo
Subsecretaría de Promoción de Inversiones

PROGRAMA PROVINCIAL " MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO JOVEN"

Formulario para Empresas nuevas o sin dotación de empleados

Datos de la Empresa

Nombre o Razón Social:

Apoderado:

N° CUIT:

N° Inscripción en Impuesto a los Ingresos Brutos:

Domicilio Legal:

Domicilio de la explotación:

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Cantidad de nuevos puestos de empleos a Incorporar en la empresa durante la vigencia del Programa	1 año	2 año	3año	4 año	5 año	Total
Personal permanente.						
Total de Empleados						

Justificación de las necesidades de mano de obra a emplear en el Proyecto.

Describir las actividades, tareas y funciones desarrolladas hasta el momento de solicitud del beneficio y tareas a desarrollar en los nuevos pusetos de trabajo.

Lugar y Fecha:

Firma:

Aclaración:



ANA DEL CAYMA PERELLATO
 SUBSECRETARIA DE PROMOCION DE INVERSIONES
 MINISTERIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO